



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

ESPARITY SOLAR

2023



ÍNDICE

1.	CONTROL DE REVISIONES	3
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD.....	3
4.	ESG HOJA DE RUTA 2023	5
5.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	5
5.1	EVOLUCIÓN CONTINUA DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	6
5.2	POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	6
5.3	REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA	6
6.	IMPACTOS ESG.....	7
6.1	HUELLA DE CARBONO.....	7
6.2	PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL	7
6.3	INVERSION EN CAPITAL HUMANO EN LA EMPRESA.....	7
6.3.1	FORMACIÓN EN SOSTENIBILIDAD	7
6.3.2	CLIMA LABORAL.....	7
6.4	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS	8
7.	COMUNICACIÓN ESG	8
7.1	PLAN DE COMUNICACIÓN ESG	8
7.1.1	ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA CORPORATIVA.....	8
7.2	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS.....	9
7.3	PROCEDIMIENTO INTERNO DE INFORMES ODS	9
8.	REVISIÓN DE LA POLÍTICA	9
9.	APROBACIÓN DE LA POLÍTICA POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN	9
	APÉNDICE.....	10
	Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible creado por las Naciones Unidas	10
	AVISO LEGAL.....	11



1. CONTROL DE REVISIONES

FECHA REVISIÓN	REVISIÓN DE PERSONAL	CAMBIOS

2. INTRODUCCIÓN

En Eparity Solar (Eparity) integramos la sostenibilidad en la estrategia de la compañía a través de tres grandes líneas directrices: la protección del **medioambiente y la biodiversidad (E)**, el **compromiso social (S)** con todos los agentes implicados y la puesta en marcha de sólidas prácticas de **gobierno corporativo (G)**, las cuales establecen principios rectores para la consecución de los objetivos de nuestra **Política de Sostenibilidad**.

Esta Política se encuadra en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para 2030 (ver el Apéndice). El conjunto de objetivos globales que forman los 17 ODS facilita la integración de los criterios de sostenibilidad en las decisiones de inversión y en las políticas de gestión de la empresa, y constituye un lenguaje común a través del cual se establece un diálogo enfocado al impulso del crecimiento económico global y a la creación de una economía sostenible y responsable.

3. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

- **Promover impactos positivos**

La lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la biodiversidad forman parte del ADN de Eparity. Cada decisión del proceso de autorización del proyecto es considerada rigurosamente y, en particular, el departamento ambiental dedica tiempo y esfuerzo al desarrollo de una amplia batería de medidas preventivas, correctoras y compensatorias ad hoc para cada proyecto.

Eparity crea productos y servicios destinados a resolver problemas socioambientales reduciendo la huella negativa para lograr un impacto positivo neto significativo en la sociedad y el planeta, así como prevenir y mitigar impactos negativos, estableciendo y reforzando un sistema de recopilación de datos ESG.

- **Sólidas prácticas de gobierno**

A nivel interno, Eparity aplica un sistema sólido de normas, prácticas y procesos mediante los cuales se dirige y controla la empresa y su equipo.



- **Ser un referente en sostenibilidad para la industria fotovoltaica**

Esparity Solar aspira a ser un referente en el sector de las energías limpias y renovables y a formar parte activa en la transición energética, desarrollando proyectos solares de calidad y económicamente viables que proporcionen independencia energética, generen empleo y riqueza en el entorno en el que se ubican.

Esparity se esfuerza por mejorar continuamente, creando valor para sus grupos de interés (*stakeholders*), fortaleciendo la imagen de la empresa frente a las empresas del mismo sector, y cuantificando hasta qué punto sus actividades están alineadas con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, lo cual permitirá cumplir con las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

- **Responder a las necesidades y las expectativas de los grupos de interés**

La participación de los grupos de interés (tanto internos como externos) ayuda a tomar decisiones informadas y proporciona el apoyo que la empresa necesita para la sostenibilidad a largo plazo. Esta participación se expresa:

- A) respecto a los **INVERSORES**: mediante el fortalecimiento de las relaciones con nuestros inversores; la presentación puntual de los resultados de la compañía (información financiera, operacional y del ámbito de inversión sostenible y responsable ESG); presencia activa en los medios de comunicación explicando la estrategia de la compañía; publicitación prominente en nuestra web corporativa de todas las comunicaciones a inversores y medios;
- B) respecto a los **grupos de interés EXTERNOS**: mediante el estudio riguroso para cada proyecto de los beneficios de la actividad de Esparity en el desarrollo de la comunidad y la economía local y rural, así como la compatibilidad con las actividades económicas existentes, la creación de empleo local, la atención a los colectivos con dificultades de inserción laboral y la igualdad de género.
- C) mediante la elaboración de un **PLAN DE COMUNICACIÓN ESG** (de inversión sostenible y responsable) como herramienta de gestión y mitigación de riesgos.
- D) mediante la publicitación periódica de nuestra **AFILIACIÓN A ASOCIACIONES SECTORIALES** y participación **EN FOROS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**;
- E) en nuestro compromiso con la **PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN** en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley de protección de datos 3/2018, del 5 de diciembre.

- **Incorporar la perspectiva de inversión sostenible y responsable (ESG) en todo el ámbito de la actividad de la empresa (estrategia de negocios)**

Esparity se diferencia de otras empresas más grandes del sector, por su capacidad para adaptarse a las necesidades específicas de la Comunidad en la que se ubica el proyecto desde las fases iniciales del



mismo, respetando el medio ambiente y manifestando nuestro compromiso con la economía local, en abierto diálogo con las autoridades locales y municipales.

Los criterios medioambientales (“E”, por *environment*), incluyen la energía que la compañía utiliza y los residuos que genera, los recursos que necesita y las consecuencias de todo ello para el ecosistema. Los criterios sociales (“S”) engloban el impacto de la empresa en su comunidad o entorno social. Estos incluyen las relaciones laborales y temas como diversidad e inclusión. Las empresas operan en el marco de una sociedad amplia y diversa. El gobierno (“G”), está representado por el sistema interno de prácticas, controles y procedimientos adoptados por la compañía para gobernarse, tomar decisiones efectivas, cumplir con la ley y satisfacer las necesidades de los actores externos. Toda compañía necesita un mecanismo de gobierno.

- **Implementar buenas prácticas de gobierno corporativo**

Entre las principales mejores prácticas de gobierno corporativo propuestas están crear y mantener un consejo competente y diversificado, alinear las estrategias con los objetivos, rendir cuentas, demostrar un alto nivel de ética e integridad, definir funciones y responsabilidades y gestionar el riesgo de forma eficaz.

4. ESG HOJA DE RUTA 2023

La siguiente hoja de ruta de inversión sostenible y responsable ESG para 2023, establece metas claras para que Esparity alcance sus ambiciones de desarrollo sostenible, las cuales están alineadas con muchos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Cada año, Esparity se esforzará por intensificar su contribución a los ODS.

Plan de Acción ESG 2023	
Gobierno Corporativo	Evolución continua del Comité de Sostenibilidad
	Políticas de Gobierno Corporativo
	Reglamento interno de conducta (<i>Código Ético y Reglamento</i>)
Impactos ESG	Huella de carbono (Recopilación de datos)
	Programa de acción socioambiental
	Inversión en Capital Humano en la Empresa
	Identificación, cuantificación y gestión de riesgos (<i>Informe de Riesgos Penales</i>)
Comunicación ESG	Plan de comunicación ESG
	Contribución a los ODS
	Procedimiento interno de informes ESG



5. GOBIERNO CORPORATIVO

5.1 EVOLUCIÓN CONTINUA DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Desde la creación del **Comité de Sostenibilidad** en junio de 2021, Esparity se compromete a desarrollar y mejorar continuamente las acciones del **Comité** con la misión de impulsar, al seguimiento y revisión periódica de la conformidad de la estrategia y a la actividad de Esparity con los retos ambientales. El Comité de Sostenibilidad supervisa la presente Política y su plan de implementación, a través de metas e indicadores que reportará periódicamente al Comité de Dirección.

El **Comité** está formado por los responsables de cada departamento dentro de la empresa. Sus principales objetivos son impulsar al máximo las actividades de sostenibilidad en la empresa y la interlocución y representación ante el Consejo y los grupos de interés de Esparity. Este se reúne con periodicidad mensual.

Sus funciones más relevantes son:

- Promover, valorar y aprobar propuestas de objetivos en materia de sostenibilidad, con una mayor integración de los criterios de sostenibilidad en los procesos de la organización.
- Promover, valorar y aprobar propuestas de participación de Esparity en iniciativas que impulsan la integración de los factores de sostenibilidad.
- Promover la sensibilización de los empleados de Esparity con el fin de consolidar una cultura organizacional que integre los valores de sostenibilidad, asegurando el conocimiento de las iniciativas en la materia y su compromiso con la misma.

5.2 POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

La generación de una **Política de Gobierno Corporativo** con la función de establecer la política de Derechos Humanos, de Remuneraciones, de Contratación, Salud y Seguridad tendrán la función de crear prácticas empresariales éticas y una cultura de integridad dentro de la empresa. **(ODS 5, 8, 10 y 16)**

El establecimiento de un **Reglamento interno de Conducta** tendrá valor tanto como directriz interna como declaración externa de valores y compromisos corporativos. El reglamento servirá para aclarar la misión, los valores y los principios de Esparity, vinculándolos con las normas de conducta profesional.

5.3 REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

El **Código Ético y su Reglamento** se enmarcan en la cultura ética y de cumplimiento de la legalidad de la empresa. Su contenido no constituye una simple declaración de intenciones, sino que expresa de manera vinculante lo que es la empresa y cómo hace las cosas. Además, permite establecer los límites de su conducta, respondiendo a las cuestiones legales y éticas que pudiera suscitar el desarrollo de su actividad.



6. IMPACTOS ESG

6.1 HUELLA DE CARBONO

Medición de la **huella de carbono** utilizando los alcances 1 y 2 para generar bases comparativas que permitan establecer medidas de eficiencia energética y programas de reducción de emisiones. Eparity se compromete a incluir la medición de alcance 3 en los cálculos de la medición de la huella de carbono. Asimismo, la compañía tiene previsto alcanzar y mantener Net Zero en todas sus actividades para 2030.

Eparity está comprometida con un programa de reforestación y compensación de CO2 en colaboración con Tree-Nation. Mediante este programa se han plantado 3,673 árboles, lo que se traduce en una compensación de 135,650 toneladas de CO2. El próximo objetivo será aumentar la cantidad de especies de árboles plantados en todo el mundo y en particular en España. (ODS 13)

6.2 PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL

Eparity genera un **programa de acción socioambiental** transversal a todos sus proyectos con el objetivo de redistribuir beneficios con las comunidades colindantes. Por ejemplo, (i) promover el crecimiento laboral para ambos géneros, apoyando a la vez la diversidad e igualdad en pequeños pueblos;(ii) promover y desarrollar el conjunto de derechos de los ciudadanos que pertenecen a los colectivos más vulnerables por la vía de la educación, y (iii) fomentar la importancia de cuidar el medio ambiente y al propio ser.

Eparity está avanzando en su colaboración con AEMENER (Asociación Española de Mujeres de la Energía), que promueve la educación de las mujeres en el sector de la ingeniería. (ODS 8 y 5)

6.3 INVERSION EN CAPITAL HUMANO EN LA EMPRESA

6.3.1 FORMACIÓN EN SOSTENIBILIDAD

Eparity está estudiando poner en marcha un programa de **formación en sostenibilidad** para directivos y mandos, de tal forma que la sostenibilidad se sensibilice e incorpore en el ADN de la compañía en cada una de las decisiones tomadas. Asimismo, los programas sostenibles de formación y desarrollo de los empleados contribuyen a la retención del talento, ya que el empleado se sentirá más valorado por la compañía porque está dispuesta a invertir en su desarrollo.

6.3.2 CLIMA LABORAL



Los consejos de administración y los líderes serán responsables de una amplia gama de cuestiones relacionadas con las personas, como la protección de la integridad financiera, física, social y moral de los empleados. Proteger el bienestar financiero, físico, social y emocional de los empleados; fomentar la diversidad, la equidad y la inclusión; y velar por que las competencias sean acordes con los objetivos de la organización.

Eparity tiene previsto elaborar un Programa de Felicidad de la empresa para sus empleados y actualmente ofrece incentivos a los empleados. La empresa evaluará continuamente la atención que recibe su personal. Asimismo, se mantendrá el nivel alto de asistencia a los empleados.

6.4 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Los directores de proyecto (PM) y sus equipos invierten todo el tiempo necesario en gestionar eficazmente los riesgos, no sólo en las primeras fases de planificación del proyecto, sino durante todas sus fases. Del mismo modo, Eparity cuenta con un proceso interno de gestión de riesgos para sus empleados, (como por ejemplo el código de conducta) y publicará en breve su **informe de riesgos penales**.

7. COMUNICACIÓN ESG

7.1 PLAN DE COMUNICACIÓN ESG

Diseñar un **plan de comunicación ESG** que permita a los grupos de interés comprender por qué Eparity invierte en el desempeño ambiental, social y de gobernanza y en qué áreas prevé avanzar. El plan trimestral de comunicación ESG incluye mediciones internas y un resumen de métricas e indicadores antes de publicar la memoria.

Asimismo, **el plan** será la suma de todos los mensajes relacionados con la sostenibilidad que se difunden a través de informes de resultados, revisiones semestrales, comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales, blogs y otros medios. Se informará a los actores externos sobre las políticas y prácticas ESG que se aplican en la compañía.

7.1.1 ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA CORPORATIVA

Por encima de todo, nuestro objetivo es ofrecer, a través de la información comunicada un alto nivel de **transparencia** para que la empresa se responsabilice de sus actos. De este modo, la empresa se compromete a establecer **un clima de confianza** con las partes interesadas para que estas puedan tomar decisiones en su propio interés.



La transparencia corporativa será la filosofía de la empresa y un estilo de liderazgo para que cale globalmente. Exigirá, por lo tanto, un compromiso permanente con la apertura, la comunicación y la autenticidad.

7.2 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

La contribución de la firma a los ODS se publicará anualmente en la **Comunicación sobre el Progreso (COP)** del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, del que la empresa es signataria. (ODS 12)

7.3 PROCEDIMIENTO INTERNO DE INFORMES ODS

Este protocolo de sostenibilidad será una evaluación específica de las actuales prácticas sostenibles de la empresa en el lugar de trabajo y de su adhesión a los ODS. Al reconocer su impacto medioambiental actual, la empresa establecerá iniciativas para ejecutar y promover medidas sostenibles mejoradas. Asimismo, la empresa diseñará un procedimiento interno de cómo la información y los reportes estarán generados. También se averiguará los indicadores que se utilizarán y los delegados responsables para conseguir esta información. (ODS 16)

8. REVISIÓN DE LA POLÍTICA

La Política será revisada con carácter bianual. Esta revisión tendrá el objetivo principal de adaptarla a la nueva realidad tanto de la compañía como del entorno, de tal modo que conserve a lo largo del tiempo su vocación de guiar la estrategia de la sociedad atendiendo a las demandas de los grupos de interés. Los cambios serán aprobados por el Consejo de Dirección.

9. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

En su deber de supervisión, el Comité de Dirección de Esparity Solar S.L.U. firma y aprueba esta Política y asume la responsabilidad que se deriva de la misma.

La Política ha sido firmada y aprobada el día 3 de febrero de 2023

Autor de esta Política: El Comité de Sostenibilidad



APÉNDICE



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible creado por las Naciones Unidas

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



AVISO LEGAL

El presente documento va dirigido exclusivamente a sus destinatarios, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de su autor. Todo ello, en cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.